

# Convocatoria

## Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de Ciencias Básicas

La **Universidad Politécnica de Aguascalientes** con fundamento en el Capítulo Único del procedimiento de Ingreso y en sus artículos relativos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la propia Universidad

### CONVOCA

A las y los profesionistas interesados en cubrir el puesto de **PROFESORA O PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO NIVEL A**, a participar en el concurso de oposición público y abierto, que para este fin se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes bases:

#### 1. Dirección de Programa Académico de Adscripción:

*Departamento de Ciencias Básicas*

#### 2. Funciones a desempeñar:


- **Gestión Académica:** Seguimiento y reportes de talleres y programas de asesorías y acompañamiento académico, asistencia en gestiones administrativas y académicas, administración de plataformas virtuales de aprendizaje, revisión y gestión de cronogramas de actividades, aprobación de evaluaciones de aprendizaje.
- **Facilitación del aprendizaje a nivel licenciatura:** Impartición de horas clases a grupos de licenciatura en asignaturas del Departamento de Ciencias Básicas bajo el esquema de Educación Basada en Competencias.
- **Asesoría y tutoría a estudiantes:** Impartir asesorías y talleres a estudiantes.
- **Investigación y desarrollo Tecnológico:** Generación de productos de investigación (válidos para PRODEP: libros, capítulos de libro, artículos indexados, artículos arbitrados,) acordes a las líneas de investigación del Departamento de Ciencias Básicas.









*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*

# Convocatoria

## Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de Ciencias Básicas

### 3. Perfil de puesto de la convocatoria:

Los aspectos marcados con una figura de , son indispensables.

ASPECTO DEL PERFIL	PERFIL DESEABLE
Nivel de estudios mínimo	Maestría
Maestría en alguna de las siguientes áreas de conocimiento	En Ciencias en Ingeniería
Licenciatura en alguna de las siguientes áreas del conocimiento 	Mecatrónica 
Años de experiencia Docente mínima (obligatorio) 	Seis años en nivel licenciatura 
Áreas de experiencia docente (preferente)	Asignaturas relacionadas con Ciencias Básicas incluyendo Cursos Propedéuticos.
Experiencia Profesional mínima 	Seis años continuos impartiendo clase a Nivel Superior. 
Certificaciones docentes 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la EBC</li> <li>• Diseño de Estrategias de Aprendizaje.</li> <li>• Generación y Aplicación del Conocimiento.</li> <li>• Competencias Digitales Docentes. </li> </ul>
Duración de contratación:	Temporal por honorarios asimilados a salarios con opción a contratación indefinida.
Fecha de Ingreso:	3 de septiembre de 2018
Horario Laboral:	En función de las actividades del departamento.
Monto de remuneración (mensual)	Bruto: \$17,945    Neto: \$14,886.80

### 4. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la **Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Persona Académico (CIPPPA)** considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación del perfil
- Evaluaciones de competencias profesionales
- Clase muestra
- Entrevista

*La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. De igual forma en la Universidad Politécnica de Aguascalientes actuamos bajo el principio de Igualdad de oportunidades; por ello no discriminamos por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo. Para el ingreso, permanencia o promoción en la Universidad, se tiene prohibido como requisito la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de no contar Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)*

# Convocatoria

## Concurso de Oposición para el Ingreso de Profesora o Profesor de Tiempo Completo de Ciencias Básicas

Para el caso de la evaluación de competencias profesionales se realizará mediante una evaluación con los aspectos de conocimientos, de procedimientos y actitudinal, en donde se evaluarán el dominio de los siguientes temas: Matemáticas Fundamentales, Cálculo Diferencial e Integral, Álgebra Lineal, Probabilidad y Estadística y Electricidad y Magnetismo; además de evaluarán, aspectos relacionados a la impartición de clases en el modelo EBC.

### 5. Proceso de participación en la convocatoria:

- 5.1 Las personas interesadas deberán llenar y enviar el formato en Excel de currículum UPA. Verifique que el documento contenga en la primera hoja la leyenda “**CONVOCATORIA PARA DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO JULIO 2018**”; en dicho documento deberán llenar sólo las primeras dos hojas (Currículum Vitae UPA y Selección de perfiles PPTTCC), la tercera hoja es de uso exclusivo de la CIPPPA. Además, en un único archivo PDF, deberán conjuntar imágenes de los comprobantes de sus títulos, cédulas profesionales o en su defecto, el documento oficial que ampare el trámite de titulación, además de toda la evidencia que avale su experiencia laboral, docente, etcétera.
- 5.2 El archivo Excel de currículum UPA, en conjunto con el archivo PDF con las imágenes de sus comprobantes, deberá enviarlos en un archivo empaquetado RAR o ZIP al correo electrónico [cipppa@upa.edu.mx](mailto:cipppa@upa.edu.mx); el asunto del correo electrónico debe decir: “**Convocatoria a profesores de tiempo completo UPA 2018**”. Se aclara que no se emitirán acuses de recibido de la información.
- 5.3 Se solicita a los y las aspirantes enviar un sólo correo electrónico con el archivo RAR o ZIP.
- 5.4 Cada aspirante deberá impartir una clase muestra, responder a una entrevista y realizar las evaluaciones anteriormente mencionadas (para lo cual será citado o citada mediante un mensaje al correo electrónico que haya proporcionado en el formato de currículum UPA).

# Convocatoria

Concurso de Oposición para el Ingreso de  
Profesora o Profesor de Tiempo Completo de  
Ciencias Básicas

## 6. Fechas importantes a considerar de la convocatoria:

<b>Vigencia de la convocatoria:</b>	<i>Del 20 al 30 de julio de 2018</i>
<b>Notificación de citas mediante correo electrónico:</b>	<i>31 de julio de 2018</i>
<b>Aplicación de evaluaciones:</b>	<i>Del 1 al 3 de agosto de 2018</i>
<b>Clases muestras y entrevistas con Director o Directora del programa y/o Jefe o Jefa de departamento:</b>	<i>Del 6 al 10 de agosto de 2018</i>
<b>Publicación de dictámenes en la página web de la UPA:</b>	<i>15 de agosto de 2018</i>

## 7. Notas:

- ✓ Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos, que se presenten en los formatos señalados y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 6.
- ✓ La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la UPA.
- ✓ La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
- ✓ El no recibir correo electrónico para ser citado o citada, en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el o la participante ya no continúa dentro del proceso. La CIPPPA se reserva el derecho de réplica.
- ✓ El o la participante en la presente convocatoria no debe estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- ✓ Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- ✓ En el caso de profesionistas de origen extranjero, para ser contratados, deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con autorización para trabajar en el país (forma FM3).
- ✓ El dictamen emitido por la CIPPPA del presente concurso de oposición es inapelable.
- ✓ Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria o proceso, será resuelto por la CIPPPA.

Aguascalientes, Ags., 20 de julio de 2018